



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

San Andrés Isla, 18 de diciembre de 2015

AVISO

En uso de sus atribuciones legales y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede al aviso al señor denunciante RAMÓN ZUÑIGA A., quien envió por medio de la empresa de correo certificado 472, a La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina oficio en fecha 10 de diciembre de 2015, mediante el cual manifiesta presuntas irregularidades en la Institución educativa de la Sagrada Familia. Se radicó con el número D-15-0019.

En gestión a esta denuncia, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, procedió a notificar al señor denunciante Ramón Zuñiga A., a la dirección de notificación que se encuentra en el oficio, Natania 5ta Etapa, Teléfono 5122897, en oficio CGD-392-15 de fecha 14 de diciembre de 2015.

Llevada la comunicación por el servidor público Luis Pomare Davis a la dirección señalada, no fue posible ubicar al señor Ramón Zuñiga A., los habitantes del sector manifestaron que no conocen a nadie con dicho nombre. Seguidamente se procedió a llamar al número telefónico de contacto, el 5122897 al que contestó una señora aduciendo que no conocen a nadie con dicho nombre.

En consideración a lo anterior, y al no poder ubicar al señor denunciante RAMÓN ZUÑIGA A., en la dirección y el teléfono señalada en el escrito de la denuncia remitida a la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el día 10 de diciembre de 2015 por medio de correo certificado 472, se procede a darle notificación por aviso.

El presente Aviso se fija por el término de cinco (05) días hábiles en lugar visible de las oficinas de la Contraloría General del Departamento Archipiélago, edificio OCCRE, a las 8:00 AM de hoy 21 de diciembre de 2015. Y en la Página Web de la Entidad - Contraloría sai.gov.co.

JUSTINIANO BROWN BRYAN

Contralor General del Departamento Archipiélago de
San Andrés, Providencia y Santa Catalina

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Siendo las 6:00 P.M. de hoy 28 de diciembre de 2015, se desfija el presente Aviso

JUSTINIANO BROWN BRYAN
Contralor General del Departamento Archipiélago de
San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Proyectó: Ana Patricia Taylor Bent, Grupo de Reacción inmediata - CGD.
Revisó: Hamilton Britton Bowie, Profesional Especializado, Dependencia de Auditoria y P.C. CGD.

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co

